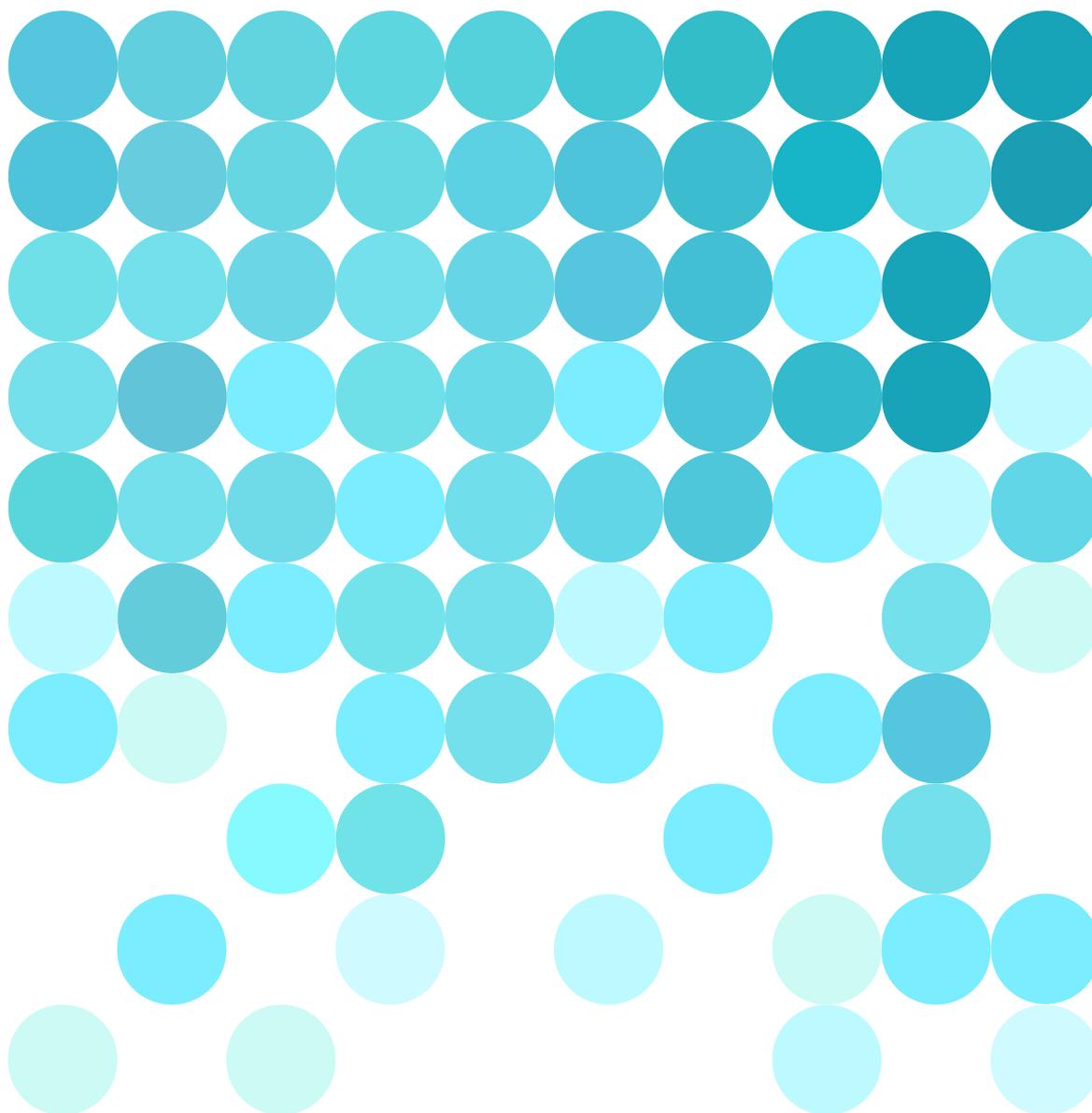


RETIRO DE TAPA

Agenda Nacional de Prioridades de Investigación e Innovación en Salud 2017-2020





TESÁIHATEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

AUTORIDADES

Dr. ANTONIO CARLOS BARRIOS FERNÁNDEZ
MINISTRO

Dra. MARÍA TERESA BARAN WASILCHUK
VICEMINISTRA

MS. QUIM. PATRICIA ALEJANDRA GIMENEZ LEÓN
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

MS. LIC. HIDALIA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

**Publicación elaborada con el apoyo de la
Organización Panamericana de la Salud/
Organización Mundial de la Salud - OPS/OMS.**

Equipo redactor

Ms. Quim. Patricia Alejandra Giménez León
Directora General, Dirección General de Planificación

Ms. Lic. Hivalia Rodríguez
Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos

Diseño: Karina Palleros
Impresión: XXX

ISBN 978-99967-36-60-5
Asunción, agosto de 2017

Índice

Presentación	6
Introducción	7
I. Situación de la Salud en Paraguay.....	8
II. La investigación científica en el sector de la salud	9
III. Líneas de Investigación	10
1. Desarrollo de Políticas y capacidades institucionales para la planificación y gestión en Salud Pública.....	10
2. Monitoreo y Análisis de la Situación de Salud.	11
3. Regulación y Fiscalización en Salud Pública	11
4. Vigilancia, investigación y control de riesgos y daños en salud pública.	13
5. Promoción de la Salud, participación social y refuerzo del poder de los ciudadanos.....	15
6. Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios.	16
7. Desarrollo de Recursos Humanos y Capacitación en Salud Pública.....	18
8. Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS) con enfoque de Atención Primaria de salud.....	19
9. Garantía de calidad de las redes de servicios de salud individual y colectiva.	19
10. Investigaciones en el campo de la salud	20
11. Innovaciones en las investigaciones biomédicas	20
12. Ética en la Investigación en salud.	21
13. Investigación en Salud Mental.	21
14. Economía de la Salud.....	22
15. Tecnología de la Información y comunicación en Salud (TICS)	22
16. Tecnologías biomédicas.....	22
17. Salud Internacional y Salud de Fronteras.	22
18. Reducción del impacto de las emergencias y los desastres en Salud Pública.	23
IV. Bibliografía	25
Anexos	
Equipo Técnico colaborador de Revisión y Validación	26
Resolución N° 343	30

Presentación

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se ha propuesto dar pasos fundamentales para impulsar el desarrollo de la investigación en salud en el país, a través de la definición de una agenda de prioridades, enmarcada en la Política Nacional de Salud y en demandas identificadas.

La actualización de la agenda ha involucrado a los principales referentes del área de investigación en salud: instituciones que cuentan con reconocidos profesionales que han contribuido a la revisión y validación del nuevo documento que hoy entregamos como herramienta de consulta permanente de investigadores, estudiantes de grado y post grados e interesados a sumarse a la generación de nuevo conocimiento en el ámbito de la salud.

La definición de Prioridades de Investigación es un proceso multidisciplinario, participativo, multisectorial e inclusivo. Esperamos sea un factor propulsor para la economía del país, al incrementar la reserva del conocimiento, la competitividad, la accesibilidad, incrementar los conocimientos sociales, la posibilidad de resolver problemas complejos y abordar algunas determinantes sociales.

Este documento contiene las directrices del MSPyBS, como ente rector del sector, y engloba las prioridades de investigación en respuesta a las necesidades de salud de la población; y estamos seguros será de utilidad para todos los interesados en la investigación y en la generación de nuevos conocimientos para la toma de decisiones.

Introducción

La investigación es sin duda una forma excelente para lograr el avance de las instituciones del sector salud, es **como** un instrumento eficaz para resolver una amplia gama de interrogantes, la equidad, la mejora de la salud, el bienestar, el desarrollo del ser humano, las comunidades, la economía y la sociedad.

Un factor necesario para poder hacer investigaciones, es contar con investigadores calificados, pertinentes y comprometidos.

Es importante reconocer la contribución principal de la investigación para salud, en el marco de la fuerza de trabajo del sector y su progreso permanente. La investigación es una herramienta estratégica importante en las políticas de desarrollo, por lo cual es elemental diseñar sistemas de estudios de grado y posgrado que permitan la inserción e integración **pertinente** de esta actividad en los procesos de educación en ciencias de la salud.

Establecer prioridades de investigación en salud permite responder de qué manera contribuye el trabajo de investigadores en salud al desarrollo humano. No sólo fortalece a las comunidades científicas, también asegura el mejor uso de los recursos disponibles.



Las prioridades de investigación vinculan necesidades de salud de la población con las políticas de salud y **de investigación**. Finalmente, las prioridades abren una perspectiva estratégica que permite **distanciarse de una visión reduccionista (sólo importan los conocimientos básicos)**, de una visión lineal (únicamente de la acumulación de conocimiento básico que se deriva de lo tecnológico) y de una visión utilitarista (sólo importa lo que es aplicable).



I. Situación de la Salud en Paraguay

La población paraguaya es eminentemente joven, de sus 6,7 millones de habitantes el 30,7% tiene menos de 15 años. La tasa global de fecundidad ha descendido de 3,1 a 2,6 hijos / mujer entre el 2007 y el 2015 (INDIMOR 2015). La esperanza de vida al nacer es de 73,6 años la cual es inferior al promedio del Cono Sur.



Entre las diversas causas de muerte se puede señalar que más del 52% de las defunciones que ocurren al año se deben a enfermedades no transmisibles (ENT) de los cuales las enfermedades del aparato circulatorio (cardiovasculares y cerebrovasculares), los tumores, la diabetes mellitus y las enfermedades renales son las principales causas. En tanto, el 10% corresponde a lesiones externas, donde el 41,5% se debe a accidentes de tránsito, y el 53% de éstas ocurren utilizando motocicletas.

La razón de la mortalidad materna, aunque ha presentado un comportamiento sostenido de descenso, aún sigue elevada. En el 2015 alcanzó 81,8 por cada 100.000 nacidos vivos. Por su parte la tasa de mortalidad infantil se ha reducido significativamente en los últimos 15 años, pasando de 20,2 en el 2000 a 14,2 por cada 1.000 nacidos vivos en el 2015. Aunque con una tendencia menos marcada y aún con cifras elevadas en comparación con los países de la región, la tasa de mortalidad neonatal apenas ha descendido de 14,4 en 1990 a 9,7 por cada 1.000 nacidos vivos en el 2015.

Las mejoras en los indicadores se relacionan a grandes avances en cuanto a vacunas, saneamiento básico, agua potable, acceso progresivo a servicios de salud y la implementación de la estrategia de Atención Primaria de la Salud.

Sin embargo, algunas situaciones son desfavorables. Las enfermedades transmitidas por vector como el Dengue que se ha transformado en endémica epidémica y aún sigue representando un problema de salud pública, sumado a la introducción de nuevos virus de transmisión vectorial.

La cobertura del Sistema de Salud podría estimarse directamente a través del número de establecimientos de salud existentes en los diferentes espacios geográficos del país; sin embargo al incluir a una diversidad amplia de instancias de distinto tamaño y capacidad, y espacios geográficos con diferente densidad poblacional, podría no ser muy adecuado. Por tanto es difícil cuantificarla, aunque se estima que es inadecuada e insuficiente. Además teniendo en cuenta el último informe de la EPH - 2015 el 70,9 % de la población no cuenta con ningún tipo de aseguramiento, dicha población es absorbida por la red de servicios del MSPBS.

El MSPBS contaba en el 2015 con un total de 1394 establecimientos de salud, de los cuales 227 contaban con servicio de internación ofreciendo 5208 camas de hospitalización. Ese mismo año se realizaron en estas instituciones 53.394 cirugías.

II. La investigación científica en el sector de la salud

El panorama de la investigación científica ha mejorado en el Paraguay, el total de inversión en I+D (Investigación + Desarrollo) por Objetivo Socioeconómico en Paraguay se incrementó de 142 361,27 millones de Guaraníes en 2014 a 182 333,42 millones de Guaraníes en 2015.

Específicamente, la inversión en el objetivo socioeconómico “Protección y Mejora de la Salud Humana” fue de 27 378,00 millones de guaraníes en 2014, representando el 19,23% de la inversión total en investigación para ese año. En el año 2015, la inversión en el mismo objetivo socioeconómico se incrementó a 40 926,56 millones de guaraníes, representando un 22,45% de la inversión total de ese año.

Además de lo mencionado, el CONACYT cuenta con el Programa Nacional de Incentivo al Investigador (PRONII), el cual categoriza e incentiva económicamente a los investigadores. En el año 2015, fueron categorizados 201 investigadores en el área de la ciencia correspondiente a “Ciencias de la Salud, Química y Biología Animal”, esta cifra corresponde al 39,57% del total de investigadores categorizados y representa al área de la ciencia con más investigadores en el Paraguay.

Según los indicadores de Ciencia y Tecnología 2014-2015 (CONACYT), las publicaciones paraguayas en dos bases de datos bibliográficas internacionales de referencia en salud han presentado los siguientes indicadores bibliométricos:

Tabla 1
Indicadores bibliométricos de publicaciones paraguayas en bases de datos de referencia

PUBLICACIONES	2011	2012	2013	2014
LILACS ¹	74	69	35	61
MEDLINE ²	19	43	62	74

1 Literatura Latinoamericana y del Caribe en Ciencias de la Salud

2 Biblioteca Nacional de Medicina de los EE.UU.

En la tabla 1 se muestra claramente el crecimiento en el número de publicaciones en la base de datos MEDLINE alcanzando 74 publicaciones en 2014. El número de publicaciones en la base de datos LILACS ha sufrido una depresión pronunciada en el año 2013 pero tuvo un crecimiento importante en el 2014 alcanzando 61 publicaciones.

En el Paraguay se cuenta con la “Revista de Salud Pública”, editada por el Instituto Nacional de Salud y con la “Revista Científica del Hospital Nacional”, editada por el Hospital Nacional de Itaugua.

Las bases de datos en salud a nivel nacional son reguladas por la Dirección General de Información Estratégica en Salud, dependiente del MSPyBS.

III. Líneas de Investigación

Se identificaron **18 Líneas prioritarias**, cabe resaltar que estas líneas no se encuentran enlistadas por orden de prioridad.

1	Desarrollo de Políticas y capacidades institucionales para la planificación y gestión en Salud Pública.
2	Monitoreo y Análisis de la Situación de Salud.
3	Regulación y Fiscalización en Salud Pública.
4	Vigilancia, investigación y control de riesgos y daños en salud pública.
5	Promoción de la Salud, participación social y refuerzo del poder de los ciudadanos.
6	Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios.
7	Desarrollo de Recursos Humanos y Capacitación en Salud Pública.
8	Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS) con enfoque de Atención Primaria de salud.
9	Garantía de calidad de las redes de servicios de salud individual y colectiva.
10	Investigaciones en el campo de la salud.
11	Innovaciones en las investigaciones biomédicas.
12	Ética en la Investigación en salud.
13	Investigación en Salud Mental.
14	Economía de la Salud.
15	Tecnología de la Información y comunicación en Salud (TICS).
16	Tecnologías biomédicas.
17	Salud Internacional y Salud de Fronteras.
18	Reducción del impacto de las emergencias y los desastres en Salud Pública.

1

Desarrollo de Políticas y Capacidades institucionales para la planificación y gestión en Salud Pública

- 1.1. Incorporación de evidencias para la formulación de políticas en salud pública.
- 1.2. Análisis de las restricciones para la utilización de los resultados de investigación en salud en la formulación de políticas.
- 1.3. Mecanismos para incidir sobre decisiones políticas en base a evidencia científica oportuna.
- 1.4. Construcción de políticas de gobierno en el ámbito de la salud.
- 1.5. Evaluación de tecnologías y herramientas que faciliten la misión de la salud pública:
 - Hacia la equidad.
 - Hacia la calidad.



- Hacia la seguridad.
- Hacia la humanización.
- Hacia la eficiencia.
- Hacia la cobertura universal.
- Hacia la sustentabilidad.

- 1.6. Mecanismos de socialización de información y difusión de fuentes de información.
- 1.7. Historia de la Salud Pública en el Paraguay.
- 1.8. Nexos entre Investigación, Políticas y Acción.
- 1.9. Investigaciones operativas originadas en los problemas identificados en las etapas de los procesos de gestión de la salud.
- 1.10. Análisis de la integración o fragmentación entre los subsistemas público y privado.

2 Monitoreo y Análisis de la Situación de Salud

2.1. Perfiles de Sistemas y Subsistemas de Salud.

2.1.1. Investigaciones estratégicas por áreas:

- según ciclo de vida,
- según áreas geográficas,
- según niveles de desarrollo.

2.1.2. Variables que inciden en el modelo de gestión

- Funciones Esenciales de Salud Pública.
- Modelos de atención, gestión y financiamiento.
- Acceso a los servicios de salud.
- Análisis del acceso, cobertura, calidad y efectividad.
- Evaluación de los modelos de gestión y prácticas gerenciales en todos los niveles de atención del Sistema de Salud, público y privado.

3 Regulación y Fiscalización en Salud Pública

3.1. Medicamentos

- 3.1.1. Evaluación de la Política Nacional de Medicamentos.
- 3.1.2. Recuperación de datos sobre enfermedades prevalentes.
- 3.1.3. Bioseguridad de medicamentos.
- 3.1.4. Bioseguridad en el uso de inmunobiológicos.
- 3.1.5. Bioseguridad de alimentos.
- 3.1.6. Biotecnología de alimentos.

- 3.1.7. Control de calidad de medicamentos.
- 3.1.8. Disponibilidad de medicamentos para enfermedades prevalentes por grupos de edad.
- 3.1.9. Situación del acceso de la población a medicamentos e insumos críticos.
- 3.1.10. Revisiones críticas de los aspectos legales relativos a medicamentos.
- 3.1.11. Estudio de medicamentos naturales de los pueblos originarios.
- 3.1.12. Investigación sobre tecnología de medicamentos genéricos.
- 3.1.13. Análisis de utilización apropiada de medicamentos, insumos críticos y bienes públicos para la asistencia médica.
- 3.1.14. Regulación de suministros e insumos críticos.

3.2. Recursos Humanos en salud

- 3.2.1. Regulación actual de Recursos Humanos en Salud.
- 3.2.2. Regulación en el área de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud.
- 3.2.3. Mecanismos de regulación del personal de salud.

3.3. Sistema de Información

- 3.3.1. Regulación de software informático en salud e interoperabilidad de sistemas.
- 3.3.2. Regulación del sistema de información en salud.

3.4. Servicios de Salud

- 3.4.1. Atención, gestión y financiamiento.
- 3.4.2. Investigación operativa para determinar el nivel de categorización asignado y la capacidad resolutoria real de los establecimientos de salud de la red de servicios.
- 3.4.3. Desarrollo de evidencias para el fortalecimiento de la capacidad regulatoria del sistema de salud, los subsistemas, las redes de servicios de salud vinculados a los niveles de decisión, normativos.
- 3.4.4. Regulación de los centros de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculadas al sector salud.
- 3.4.5. Desarrollo de nuevos modelos de evaluación del sistema de salud.
- 3.4.6. Investigación sobre el cumplimiento de normativas establecidas para el desarrollo de planes, programas y proyectos referidos al sector salud.
- 3.4.7. Análisis y seguimiento de la conducta de la población hacia la consulta médica.
- 3.4.8. Análisis comparativo del acceso a los servicios antes y después de la gratuidad y su efecto.
- 3.4.9. Análisis de cumplimiento de mecanismos de regulación y normas sobre uso de los servicios de carácter gratuito.
- 3.4.10. Investigación sobre la categorización y acreditación de los establecimientos de la red de servicios.

- 3.4.11. Investigación operativa para observar las mejoras instaladas a partir de su acreditación y categorización.
- 3.4.12. Regulación en el área de administración y finanzas.
- 3.4.13. Análisis de cumplimiento de metas versus ejecución presupuestaria.
- 3.4.14. Ética en el manejo de los bienes públicos.

4

Vigilancia, investigación y control de riesgos y daños en salud pública

- 4.1. Riesgo, carga de enfermedad y evaluación de las intervenciones:
 - 4.1.1. Análisis de carga de enfermedad.
 - 4.1.2. Análisis georreferenciado de la distribución de enfermedades.
 - 4.1.3. Análisis de los determinantes de las enfermedades.
 - 4.1.4. Evaluación de intervenciones.

- 4.2. Evaluación de estrategias de control.
 - 4.2.1. Enfermedades producidas por cambios en el ecosistema.
 - 4.2.2. Estudios sobre factores de riesgo.
 - 4.2.3. Niveles de exposición y frecuencia de enfermedad según grupos poblacionales y étnicos.
 - 4.2.4. Nuevo conocimiento sobre etiología de enfermedades.
 - 4.2.5. Resistencia antimicrobiana.
 - 4.2.6. Estudio de efectividad de antibióticos de larga data y nuevos antibióticos.
 - 4.2.7. Seguridad del paciente.

- 4.3. Enfermedades transmisibles:
 - 4.3.1. Infecciones asociadas a la atención en salud.
 - 4.3.2. Zoonosis.
 - 4.3.3. Enfermedades transmitidas por vectores.
 - 4.3.4. Enfermedades transmitidas por sangre y hemoderivados.
 - 4.3.5. Enfermedades emergentes y olvidadas.
 - 4.3.6. Enfermedades transmitidas por alimentos.

- 4.4. Enfermedades no transmisibles:
 - 4.4.1. Enfermedades metabólicas y endocrinológicas.
 - 4.4.2. Enfermedades cardiovasculares.
 - 4.4.3. Enfermedades neurológicas.

- 4.4.4. Enfermedades respiratorias.
- 4.4.5. Enfermedades inmunológicas y Alergias.
- 4.4.6. Enfermedades hematológicas y neoplasias.
- 4.4.7. Enfermedades catastróficas.
- 4.4.8. Enfermedades congénitas.
- 4.4.9. Enfermedades osteoarticulares.
- 4.4.10. Drogas y adicciones.
- 4.4.11. Salud ocupacional.
- 4.4.12. Factores de riesgo y protectores que inciden.
- 4.4.13. Migración interna y cinturones de pobreza.
- 4.4.14. Enfermedades iatrogénicas.
- 4.4.15. Enfermedades Nutricionales:
 - Desnutrición,
 - Sobrepeso,
 - Bulimia,
 - Anorexia.

4.5. Violencia

- 4.5.1. Políticas públicas para hacer frente al status de violencia, prevención, asistencia.
- 4.5.2. Observatorio de Violencia: organización, evaluación.
- 4.5.3. Lesiones de causas externas (violencia intencional y no intencional).
- 4.5.4. Evaluación de normas, protocolos, guías, para la prevención, detección y atención de víctimas de violencia.
- 4.5.5. Evaluación de instituciones, organizaciones de todos los sectores que asisten a víctimas de violencia y agresores.
- 4.5.6. Disponibilidad y utilización de armas de fuego.
- 4.5.7. Violencia hacia y desde el personal de salud

4.6. Lesiones causadas por el tránsito y otros

- 4.6.1. Aspectos sociales, culturales y éticos.
- 4.6.2. Evaluación de instrumentos de medición de lesiones causadas por el tránsito.
- 4.6.3. Evaluación de programas de educación y prevención de lesiones causadas por el tránsito.
- 4.6.4. Situación de la atención y de los servicios de emergencias hospitalarias y extra hospitalarias.
- 4.6.5. Protocolos y modelos de servicios de emergencias hospitalarios y extra hospitalarios y de regulación médica.

4.7. Bioseguridad

- 4.7.1. Bioseguridad, programas de salud.
- 4.7.2. Evaluación del acceso, utilización de manuales y guías de bioseguridad en hospitales y laboratorios.
- 4.7.3. Evaluación de la tecnología disponible para proteger la salud del personal de salud según niveles de atención y complejidad.
- 4.7.4. Análisis de la vigencia de procedimientos de bioseguridad. Modelos, nuevos y existentes.
- 4.7.5. Introducción de nuevas tecnologías, mecanismos y estrategias de bioseguridad en salud pública y saneamiento ambiental. Bioseguridad laboral en el área de la salud.
- 4.7.6. Bioseguridad en trabajos de campo vinculados a la salud: medidas, equipos.
- 4.7.7. Metodologías de medición del riesgo en salud vinculado a exposiciones en hospitales y laboratorios.
- 4.7.8. Control de calidad de medicamentos y alimentos.
- 4.7.9. Insalubridad laboral y condiciones de trabajo de profesionales de la salud.

4.8. Bioterrorismo.

- 4.8.1. Uso de agentes biológicos.

4.9. Prevención de las enfermedades

- 4.9.1. Prevención primordial y prevención primaria.
- 4.9.2. Prevención secundaria, terciaria, cuaternaria.
- 4.9.3. Estudio de morbilidad percibida.

5

Promoción de la Salud, participación social y refuerzo del poder de los ciudadanos

- 5.1. Promoción de la salud.
- 5.2. Efectividad de las estrategias de promoción de la salud.
- 5.3. Nuevos determinantes que afectan el proceso salud / enfermedad.
- 5.4. Globalización.
- 5.5. Estilos de vida.
- 5.6. Calidad de vida.
- 5.7. Oportunidades de vida.
- 5.8. Empoderamiento.
- 5.9. Evaluación de Políticas Públicas Saludables.

- 5.10. Evaluación de entornos propicios a la salud:
 - biopsicosocial,
 - físico ambientales,
 - infraestructura apropiada.
- 5.11. Participación, gestión y control social.
- 5.12. Evaluación de la gestión del Consejo Nacional de Salud.
- 5.13. Evaluación de la gestión de los Consejos Locales y Regionales de Salud.
Impacto comparativo en distritos con y sin consejos locales y regionales de salud.
- 5.14. Investigación sobre nuevos mecanismos de participación.
- 5.15. Modelos de participación, empoderamiento y políticas públicas.
- 5.16. Análisis histórico de la participación social en salud en Paraguay.
- 5.17. Evaluación de las estrategias de comunicación social para fortalecer la participación comunitaria.
- 5.18. Estudios de satisfacción de actores clave, líderes de la comunidad y comunidad en general sobre políticas, programas y proyectos de salud.
- 5.19. Evaluación de herramientas del ejercicio de ciudadanía.
- 5.20. Planificación y presupuesto participativos.
- 5.21. El papel de las contralorías ciudadanas.
- 5.22. Rendición de cuentas y audiencias públicas.
- 5.23. Lecciones aprendidas de organizaciones formales e informales de nivel local y su contribución a la gestión de la salud.

6

Evaluación y promoción del acceso equitativo de la población a los servicios de salud necesarios

- 6.1. Poblaciones originarias:
 - 6.1.1. Situación de salud de las poblaciones de pueblos originarios
 - 6.1.2. Monitoreo del alcance de servicios efectivamente prestados a comunidades rurales dispersas y distantes y comunidades indígenas.
 - 6.1.3. Identificación de indicadores medibles de salud indígena.
 - 6.1.4. Salud indígena y equidad en salud.
 - 6.1.5. Sistema de Información de Salud Indígena.
 - 6.1.6. Morbimortalidad general y por etnias.
 - 6.1.7. Enfermedades de transmisión sexual en indígenas.
 - 6.1.8. Interculturalidad y atención de la salud indígena.

6.1.9. Interculturalidad y alimentación indígena.

6.1.10. Evaluación y seguimiento de la Política Nacional de Salud Indígena.

6.2. Salud de la Niñez:

6.2.1. Investigaciones de evaluación del impacto de las estrategias orientadas a la disminución de la morbilidad y mortalidad neonatal e infantil.

6.2.2. Modificación del perfil de los casos hospitalizados por enfermedades prevalentes de la infancia.

6.2.3. Investigaciones de evaluación de los resultados de la aplicación de las estrategias orientadas al cuidado y atención del niño en el hogar.

6.2.4. Investigaciones de evaluación de la aplicación de las estrategias orientadas a la disminución de la morbimortalidad neonatal e infantil, por parte del personal de salud.

6.2.5. Impacto de los modelos de atención, sobre la cobertura de control del estado nutricional de los niños menores de 5 años.

6.2.6. Investigaciones de factores de riesgos: Factores asociados a la falta de cumplimiento de la referencia al hospital.

6.2.7. Importancia de la contaminación alimentaria como causa de enfermedad diarreica en los niños menores de 5 años.

6.2.8. Influencia de las condiciones del ambiente físico domiciliario sobre la salud de los niños y adolescentes.

6.2.9. Características de la atención en el hogar de los niños nacidos en el domicilio.

6.2.10. Atención del adolescente en los servicios.

6.2.11. Salud oral en la primera infancia.

6.3. Salud Sexual y Reproductiva:

6.3.1. Investigaciones sobre Salud Sexual y Reproductiva.

6.3.2. Análisis de los resultados de las Encuestas Nacionales de Salud Sexual y Reproductiva.

6.3.3. Estudios sobre equidad de género de usuarios de salud.

6.3.4. Investigaciones del impacto de los programas de Salud Sexual y Reproductiva.

6.3.5. Salud del hombre.

6.3.6. Salud en población LGBT (lesbianas, gays bisexuales, transexuales).

6.3.7. Embarazo adolescente.

6.3.8. Morbimortalidad materna.

6.4. Adultos Mayores:

6.4.1. Política Nacional del Adulto Mayor

6.4.2. Epidemiología de la ancianidad.

- 6.4.3. Impacto de las enfermedades crónicas en la economía familiar.
 - 6.4.4. Cuidados paliativos de la tercera edad.
 - 6.4.5. Calidad de vida del adulto mayor.
 - 6.4.6. Aspectos psicoemocionales del adulto mayor.
 - 6.4.7. Modelos de atención para el adulto mayor.
- 6.5. Pobreza y su impacto sobre la salud:
- 6.5.1. Desnutrición y maltrunción.
 - 6.5.2. Parasitosis.
 - 6.5.3. Vivienda.
 - 6.5.4. Agua y saneamiento básico.
 - 6.5.5. Educación.
 - 6.5.6. Desigualdad de oportunidades.
- 6.6. Personas con discapacidad:
- 6.6.1. Calidad de vida de las personas con discapacidad
 - 6.6.2. Aspectos psicoemocionales de las personas con discapacidad

7 Desarrollo de Recursos Humanos y Capacitación en Salud Pública

- 7.1. Políticas de Recursos Humanos:
- 7.1.1. Problemas vinculados a la oferta y a la demanda.
 - 7.1.2. Desempeño y productividad.
 - 7.1.3. Sistema Jubilatorio del Personal de Salud.
 - 7.1.4. Sistemas de Remuneración del Personal de Salud.
 - 7.1.5. Mecanismos de incentivo.
 - 7.1.6. Aspectos motivacionales.
 - 7.1.7. Control de ejercicio profesional.
 - 7.1.8. Situación de la carrera y el escalafón sanitario.
 - 7.1.9. Gobernabilidad y conflicto laboral.
- 7.2. Estrategia de Educación Permanente:
- 7.2.1. Desarrollo de nuevas herramientas y propuestas de capacitación.
 - 7.2.2. Evaluación de cursos de capacitación en servicios.

7.2.3. Evaluación de la formación del recurso humano.

7.2.4. Gestión del conocimiento y el talento humano en el sistema sanitario.

8

Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud (RIISS) con enfoque de Atención Primaria de salud

8.1. Referencia y Contrareferencia.

8.2. Reingeniería de servicios de salud.

8.3. Integración de la RIISS/Micro redes.

8.4. Medición de atributos de la RIIS/OPS/OMS.



8.5. Tecnologías de la información y comunicación para usuarios internos y externos.

8.6. Utilización de las tecnologías sanitarias en APS.

8.7. Calidad de la gestión de la RIIS.

9

Garantía de calidad de las redes de servicios de salud individual y colectiva

9.1. Sistema de aseguramiento de calidad de los servicios de la salud.

9.2. Investigaciones sobre calidad de los servicios.

9.3. Investigaciones sobre la Calidad de Atención.

9.4. Satisfacción de los usuarios.

9.5. Implementación de redes.

9.6. Evaluación de procesos intrahospitalarios.

9.7. Sistema Único de Suministros.

9.8. Producción limpia en hospitales.

9.9. Hospitales Seguros - Capacidad resolutive para emergencias y desastres:

9.9.1. Manejo de residuos y desechos hospitalarios.

9.9.2. Evaluación de subsistemas:

- Información.
- Mantenimiento.
- Suministros (administración de insumos críticos).
- Transporte.
- Tecnologías de la información y comunicación.
- Procesamiento de ropas (lavandería).

9.10. Análisis sobre la entrega de servicios sociales básicos (agua, vivienda, salud, etc.).

10 Investigaciones en el campo de la salud

10.1. Generalidades:

- 10.1. Respeto a los principios éticos en el ejercicio de la investigación en salud.
- 10.2. La investigación aplicada como política de Estado.
- 10.3. La investigación científica y tecnológica dirigida a mejorar las condiciones de salud de la población.
- 10.4. Análisis de la productividad intelectual por grupos temáticos.
- 10.5. Análisis sobre la información utilizada en investigación:
 - Credibilidad de las estadísticas.
 - Nivel de confianza de las fuentes de información.
- 10.6. Evaluación interinstitucional de los currículos de enseñanza de investigación y desarrollo, ciencia, tecnología e innovación por el MSPyBS.
- 10.7. Análisis de mecanismos para optimizar los procesos de uso del conocimiento científico y tecnológico en los servicios de salud, en las empresas e instituciones.
- 10.8. Coordinación para la utilización de los recursos disponibles en investigación.
- 10.9. Análisis del mercadeo y utilización de fuentes de información: BIREME, BVS, COCHRANE, LILAC, MEDLINE, HINARI, SCIELO, OTROS.

11 Innovaciones en las investigaciones biomédicas

11.1. Dengue:

- Innovación en estrategias de control y vigilancia vectorial con nuevas herramientas tecnológicas.
- Sistema de Información Geográfica, Sensores Remotos, Sistema de Posicionamiento Geográfico.

11.2. Estrategias para la reducción de la transmisión de la enfermedad.

11.3. Tuberculosis: Epidemiología molecular sobre mecanismo de transmisión, multiresistencia a drogas y cepas atípicas.

11.4. Nuevas vacunas:

- Rotavirus.
- Neumococo.
- Virus del Papiloma Humano (HPV).

11.5. Enfermedades inmunológicas e inmunomediadas.

11.6. Enfermedades inmuno-prevenibles:

- Costo efectividad e impacto de la vacunación contra el virus influenza.

- Encuestas de cobertura de pentavalente y comportamiento.
- Tasas de abandono de pentavalente.

11.7. Enfermedades tumorales:

Utilidad del Registro Nacional de Tumores.

11.8. Nuevas enfermedades.

11.9. Tecnología médica:

- Telemedicina en áreas rurales.
- Evaluación de incorporación de nuevas tecnologías en salud.

11.10. Genética.

11.11. Genómica.

12 Ética en la Investigación en salud

12.1. Análisis de la situación de la ética en investigación en salud pública.

12.2. Evaluación de las instituciones de salud en aspectos organizacionales y de gestión desde el punto de vista ético.

12.3. Consentimiento informado.

12.4. Comité de ética en investigación en salud.

12.5. Evaluación de cumplimiento del flujograma en relación a los principios éticos de la investigación en salud.

13 Investigación en Salud Mental

13.1. Depresión y suicidios en niños, adolescentes y adultos mayores.

13.2. Violencia y homicidios. Prevención y tratamiento.

13.3. Consumo de sustancias psicoactivas.

13.4. Consumo de sustancias potencialmente nocivas.

13.5. Consumo de alcohol y su impacto social.

13.6. Tabaquismo. Intoxicaciones.

13.7. Evaluación de tratamiento y rehabilitación de violadores, agresores, violentos.

13.8. Factores predisponentes para el consumo de alcohol y drogas.

13.9. Poblaciones desplazadas.

13.10. Poblaciones en presidios.

13.11. Trabajadores de la salud.

14 Economía de la Salud

- 14.1. Costo-efectividad: en todos los niveles de atención, de las intervenciones en salud pública, tratamientos de enfermedades agudas y crónicas, tecnologías sanitarias, morbilidad, prevención de enfermedades y promoción de la salud, protección social.
- 14.2. Financiamiento, gasto en salud y evaluación del presupuesto.
- 14.3. Evaluación del impacto económico de las intervenciones en salud.

15 Tecnología de la Información y comunicación en Salud (TICS)

- 15.1. Procesos de información en salud.
- 15.2. Calidad de datos.
- 15.3. Gestión de la información.
- 15.4. Seguridad de la información.
- 15.5. Inversión en tecnología de la información y comunicación en salud.

16 Tecnologías biomédicas

- 16.1. Calidad, seguridad y eficacia de las tecnologías sanitaria
- 16.2. Utilización de las TICS y tecnología sanitaria en la asistencia, gestión, prevención, promoción y rehabilitación.
- 16.3. Telemedicina
- 16.4. Inversión en tecnología sanitaria.
- 16.5. Biotecnología en salud.

17 Salud Internacional y Salud de Fronteras

- 17.1. Mecanismos, estrategias, experiencias de integración de redes de servicios de salud, situación de salud, modelo de atención y gestión, acceso a los sistemas y servicios de salud, ciudades espejo en todos los niveles: regional, nacional y local en la zona de frontera con Argentina, Brasil y Bolivia
- 17.2. Evaluación de la vigilancia, control y prevención de enfermedades transmisibles, con énfasis en enfermedades transmitidas por vectores.
- 17.3. Reglamento Sanitario Internacional: revisión del proceso, componentes e impacto, capacidad de respuesta

- 17.4. Evaluación y seguimiento de estrategias conjuntas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en zona de fronteras con el enfoque de determinantes sociales y de género e interculturalidad.
- 17.5. Inequidades y asimetrías en salud.
- 17.6. Relaciones Internacionales: proyectos bilaterales de Cooperación Técnica Internacional,
- 17.7. MERCOSUR: Protección Social en Salud, disponibilidad de espacios de participación regional en salud a nivel nacional, municipios, estados, provincias y departamentos.
- 17.8. Medio ambiente, desenvolvimiento sustentable, recursos naturales y agua.
- 17.9. La globalización y su impacto en la salud de las poblaciones.
- 17.10. Análisis de las dimensiones internacionales de la salud.
- 17.11. Calentamiento global y cambios climáticos: enfermedades emergentes y re-emergentes.

18 Reducción del impacto de las emergencias y los desastres en Salud Pública

- 18.1. Construcción de indicadores de calidad en salud ambiental en aire, suelo y agua en zonas urbanas y rurales.
- 18.2. Instauración del monitoreo para control y evaluación basado en indicadores.
- 18.3. Contaminaciones que afectan el ambiente y los grupos poblaciones:
 - Dioxinas, furanos y otras partículas generadas por las combustiones incontroladas.
 - Evaluación de partículas eliminadas por la combustión del diésel.
 - Contaminación de aguas por metales pesados.
 - Efecto Biomasa.
 - Agro tóxicos. Efectos en salud humana en zonas de amplio uso y a largo plazo.
 - Georreferencia y monitoreo de las plantas fraccionadoras y distribución de sustancias químicas peligrosas y sus efectos sobre la salud.
 - Agua de consumo humano y detección de metales pesados.
- 18.4. Variabilidad climática y enfermedades respiratorias.
 - Variabilidad climática y enfermedades transmitidas por el agua.
 - Enfermedades transmitidas por vectores.
 - Enfermedades por rayos UV.
- 18.5. Enfermedades por contaminación del suelo.
- 18.6. Monitoreo del efecto invernadero.
- 18.7. Poblaciones desplazadas (refugiados ambientales).
 - Por eventos climáticos.
 - Por deterioro de la biodiversidad.
 - Por falta de alimentos.

18.8. Manejo sustentable de acuíferos.

18.9. Control de aguateras.

18.10. Análisis de las variables climatológicas, atmosféricas y de contaminación del medio ambiente:

- Diferentes niveles de exposición a tóxicos ambientales.
- Diferentes niveles de exposición a contaminación atmosférica.
- Salinización del suelo en la Región Occidental.
- Estudio de morbilidad percibida.

18.11. Efectos de la deforestación.

18.12. Migración interna y cinturones de pobreza en la prevalencia e incidencia de enfermedades.

18.13. Políticas Nacionales para hacer frente a emergencias y desastres.

- Interacción sectorial en emergencias y desastres.
- Calidad de la gestión en emergencias y desastres.
- Sistemas y servicios de emergencia.
- Sistema de Información intensificada en emergencias y desastres.

18.14. Tecnología, telecomunicaciones y modelos de atención en emergencias y desastres.

IV. Bibliografía

- Perfil de los sistemas de salud Paraguay; Monitoreo y análisis de los procesos de cambio y reforma; OPS; Washington, EEUU; 2008
- Política Nacional de Salud 2015 -2030; Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Asunción, Paraguay; 2015.
- Política Nacional de Información en Salud en el Marco del Sistema Nacional de Salud; Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Asunción, Paraguay; 2015.
- Política Nacional de Investigación e Innovación en Salud 2017-2020, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Asunción, Paraguay; 2016.
- Agenda Nacional de Prioridades de Investigación en Salud 2008-2013; Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; Asunción, Paraguay; 2008.

Anexos

Equipo Técnico colaborador de Revisión y Validación

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

- Viceministerio de Salud Pública y Bienestar Social
- Dirección General de Planificación y Evaluación
- Dirección General de Relaciones Internacionales
- Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
- Dirección General de Vigilancia en Salud
- Dirección General de Atención Primaria en Salud
- Dirección General de Información Estratégica en Salud
- Dirección General de Recursos Humanos en Salud
- Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
- Dirección General de Promoción en Salud
- Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo (SENEPA)
- Instituto Nacional de Salud (INS).
- Instituto nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).
- Instituto de Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia (INEPEO).
- Laboratorio Central de Salud Pública
- Dirección de Vigilancia de Enfermedades No transmisibles
- Dirección de Organización y Método
- Dirección de Formulación y Evaluación de Proyectos
- Dirección de Economía de la Salud
- Dirección de Documentación Histórica
- Dirección de Gestión para Resultados
- Unidad del MECIP
- Unidad de Calidad

Secretarías

- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Seguridad social

- Instituto de Previsión Social Universidades

Universidades

- Instituto de Ciencias de la Salud (UNA)
- Facultad de Ciencias Químicas (UNA)
- Instituto Dr. Andrés Barbero (UNA)

Organizaciones no Gubernamentales

- Centro de Estudios a la Población CEPEP

Asesoría Técnica

- Organización Panamericana de la Salud
- Dirección General de Planificación y Evaluación

Organismo de Cooperación

- Organización Panamericana de la Salud





"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 343 -

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AGENDA NACIONAL DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD 2017-2020 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 24 de julio de 2017

VISTO:

El Memorandum D.G.P.E. N° 19/17, de fecha 24 de abril de 2017, y registrada como expediente SIMESE N° 54950, por el cual la Dirección General de Planificación y Evaluación solicita la aprobación de la Agenda Nacional de Prioridades de Investigación e Innovación en Salud 2017-2020; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social se ha propuesto dar pasos fundamentales para impulsar el desarrollo de la investigación en salud en el país, a través de la definición de una agenda de prioridades, enmarcada en la Política Nacional de Salud y en demandas identificadas.

Que, establecer prioridades de investigación en salud permite responder de qué manera contribuy; el trabajo de investigadores en salud al desarrollo humano. No sólo fortalece a las comunidades científicas; también asegura el mejor uso de los recursos disponibles, desde valores como la equidad y refuerza los vínculos entre investigación y la política. Adicionalmente, mejora la eficacia de las políticas y programas de fomento a la investigación, facilitando afrontar los desafíos de coordinación y articulación.

Que las prioridades de investigación enlazan necesidades de salud de la población y políticas de salud y de investigación. Por último, las prioridades abren una perspectiva estratégica que permite distanciarse de una visión reduccionista (sólo importan los conocimientos básicos), de una visión lineal (únicamente de la acumulación de conocimiento básico que se deriva de lo tecnológico) y de una visión utilitarista (sólo importa lo que es aplicable).

Que la actualización de la agenda ha involucrado a los principales referentes del área de investigación en salud del país: CONACYT, Instituto de Previsión Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (UNA), Facultad de Ciencias Químicas (UNA), Instituto Dr. Andrés Barbero (UNA), Centro Paraguayo de Estudios de Población (CEPEP), Organización Panamericana de la Salud, y la Dirección General de Planificación y Evaluación (MSP Y BS).

Que esta agenda también tuvo una participación activa del Viceministerio de Salud Pública, la Dirección General de Planificación y Evaluación, la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, la Dirección General de Vigilancia de la Salud, SENEPA, la Dirección General de Atención Primaria en Salud, la Dirección General de Recursos Humanos, la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud, la Dirección General de Promoción de la Salud,



"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 343

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AGENDA NACIONAL DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD 2017-2020 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

24 de julio de 2017
Hoja N° 02/03

el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición, el Instituto Nacional de Educación Permanente en Enfermería y Obstetricia, el Laboratorio Central de Salud Pública, la Dirección General de Información Estratégica en Salud, la Dirección de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles, la Dirección de Organización y Métodos, la Dirección de Formulación y Evaluación de Proyectos, la Dirección de Economía de la Salud, la Dirección de Gestión para Resultados, el MECIP, la Unidad de Calidad y la Dirección de Documentación Histórica; todas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que la Ley 836/1980, en el Título III, Capítulo I "De la investigación para la salud", en sus artículos 134 al 139 trata sobre la promoción y realización de investigaciones tendientes a un mejor conocimiento de los factores condicionantes de la salud, las investigaciones en seres humanos, estudios de los recursos minerales de la fauna y flora para su posible utilización en el campo de la salud, recursos terapéuticos no registrados en el MSPyBS y su excepcionalidad, conservación de agentes patógenos de alta peligrosidad y finalmente las investigaciones que se realicen con subvenciones o donaciones de países extranjeros.

Que la Resolución S.G. N° 614, del 29 de setiembre de 2016, emanada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, establece la obligatoriedad de presentación de protocolos y proyectos de investigación científica en salud realizados en todos los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos en Salud, dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación, para su posterior aprobación por el Comité de Ética de la Investigación en Salud y la construcción de una base de datos de investigaciones realizadas, a través del Flujograma de la Investigación en Salud.

Que por Resolución N° 801, del 21 de diciembre de 2016, se aprueba el documento de la Política Nacional de Investigación e Innovación en Salud 2016 - 2021 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, que posee seis líneas estrategias: el fortalecimiento de la articulación intersectorial e interinstitucional para el impulso, gestión y coordinación de las actividades de investigación en salud; establecer la carrera del docente investigador e investigador en salud; la formación de recursos humanos para la investigación en salud; la integración y fortalecimiento de la inversión de recursos destinados a la Investigación en salud; el establecimiento de la Agenda Nacional de Investigación en Salud; la superación de asimetrías y brechas en materia de Investigación en Salud.



Resolución N° 343

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 343

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AGENDA NACIONAL DE PRIORIDADES DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD 2017-2020 DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

24 de julio de 2017
Hoja N° 03/03

Que, acorde a lo preceptuado por la Constitución Nacional en el Artículo 242 - De los deberes y de las atribuciones de los Ministros; en concordancia con el Decreto N° 21.376/98, Artículos 19, y 20 numeral 6, establece que al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social le corresponde ejercer la administración general de la Institución.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 1073, de fecha 26 de abril de 2017, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
RESUELVE:**

- Artículo 1º.** Aprobar la **Agenda Nacional de Prioridades de Investigación e Innovación en Salud 2017-2020**, cuyo original hace parte como anexo de la presente Resolución.
- Artículo 2º.** Establecer que esta Agenda Nacional de Prioridades de Investigación e Innovación en Salud 2017-2020 sea prioridad para todas las instituciones que integran el Consejo Nacional de Salud, a través de los establecimientos de salud y servicios sociales, públicos, privados y mixtos de todo el país, para las investigaciones que se realicen.
- Artículo 3º.** Responsabilizar a todos los Directores, Encargados y Coordinadores de los diferentes establecimientos de salud, de la implementación de esta Agenda Nacional de Prioridades de Investigación e Innovación en Salud 2017-2020.
- Artículo 4º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

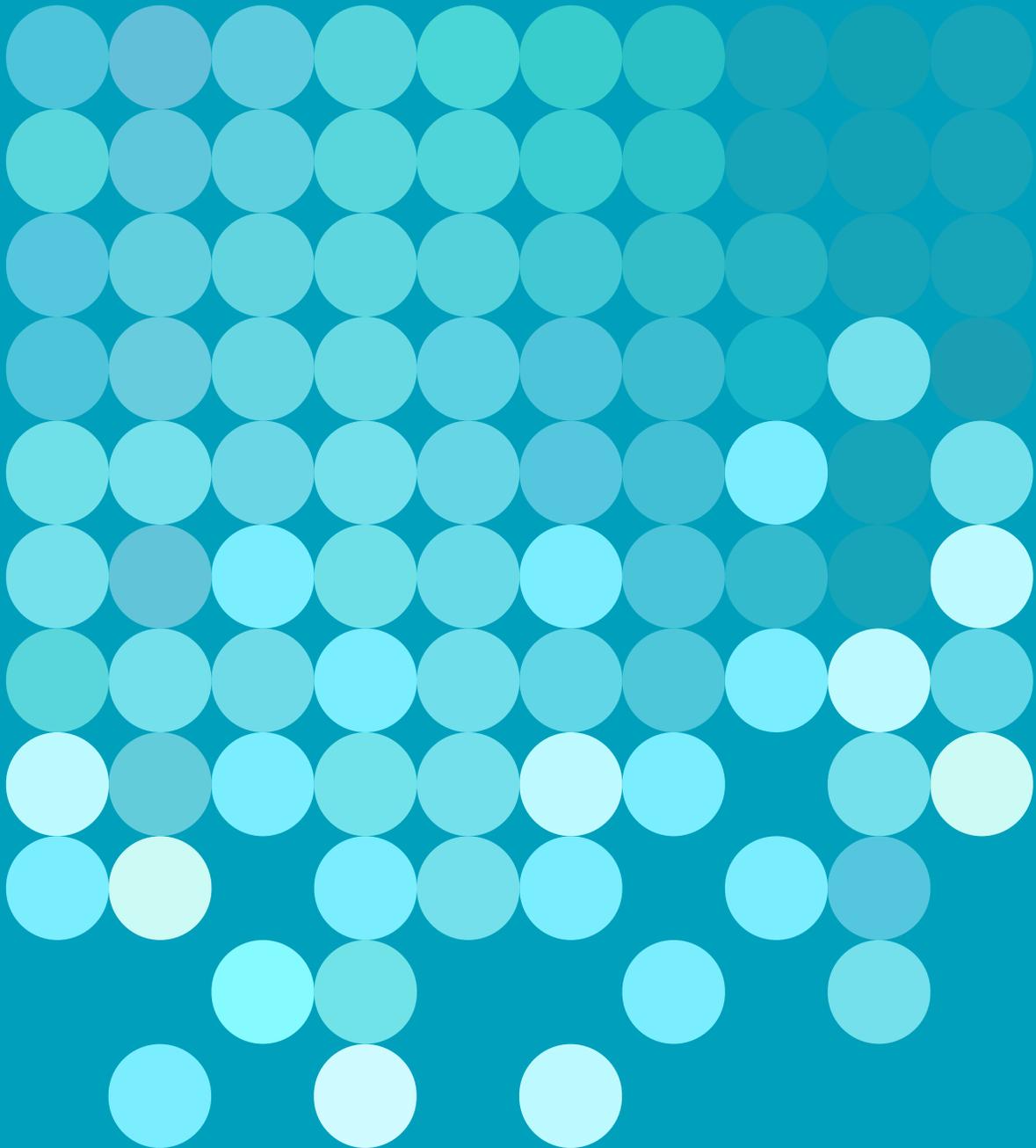


DR. ANTONIO CARLOS BARRIOS F.
MINISTRO

/sr

RETIRO DE CONTRATAPA

ISBN: 978-99967-36-60-5



TESÁHATEKO
PORÁVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

